

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP **K**ATIA ACÍN

"Hacia una metodología viva y activa",

Año de aprobación

2020

Última revisión

2020

ÍNDICE

Análisis legislativo	2
1. Análisis de la realidad del centro	3
Recursos humanos:.....	3
<i>Personal docente.</i>	3
<i>Personal de servicios.</i>	3
Recursos económicos	3
Recursos materiales.....	3
Nivel socioeconómico	3
Instalaciones	3
2- Objetivos	5
Alumno/a	5
Conocedor	5
Competente.....	5
Comprometidos.....	5
Docente.	6
Capacitados	6
Implicados	6
Familias y entorno	6
Participación activa.....	6
Escuela abierta a la participación	6
3- Principios, valores y señas de identidad.	7
4- Opciones en los ámbitos curricular y organizativo.	7
4.1 Ámbito curricular	7
4.1.1. Opciones metodológicas	7
4.1.2. La evaluación.	8
4.1.3. Respuesta a la diversidad.....	10
4.1.4. Orientación y tutoría.....	11
4.1.5 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.	12
4.1.6. Formación e innovación.	13
4.1.7 Plan TAC Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	14
4.1.8 Proyecto de salud	15
4.1.9 Política de sostenibilidad y plan medioambiental.	16
4.2 Ámbito organizativo.....	16
4.2.1. Organización, funcionamiento y gestión del centro.	16
4.2.2. Modelo de participación.....	17
4.2.3. Convivencia	17
5- Documentos	18
6- Vigencia y mantenimiento.	18
7- Bibliografía	18

ANÁLISIS LEGISLATIVOLOE- LOMCE

Artículo 121. Proyecto educativo.

Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Artículo 48. Proyecto educativo

1. El equipo directivo elaborará el proyecto educativo del centro de acuerdo con las directrices establecidas por el consejo escolar y las propuestas realizadas por el claustro y los equipos de ciclo. Para el establecimiento de dichas directrices deberá tenerse en cuenta las características del entorno escolar y las necesidades educativas específicas de los alumnos.

2. El proyecto educativo del centro será aprobado y evaluado por el consejo escolar.

3. El proyecto educativo fijará objetivos, prioridades y procedimientos de actuación, e incluirá:

a) La organización general del centro, que se orientará a la consecución de los fines establecidos en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo y al cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 2 de la mencionada Ley. (derogada por la LOE-LOMCE)

b) La adecuación de los objetivos generales de las etapas que se imparten en el centro.

c) El reglamento de régimen interior.

d) Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

e) Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.

f) Las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos con voz, pero sin voto, en el consejo escolar del centro.

4. El Ministerio de Educación y Ciencia colaborará con los centros para que éstos hagan público su proyecto educativo, así como aquellos otros aspectos que puedan facilitar información sobre los centros y orientación a los alumnos y a sus padres, y favorecer, de esta forma, una mayor implicación del conjunto de la comunidad educativa.

1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL DOCENTE.

Altamente implicado y participe en el proyecto. Buena cohesión del grupo y visión conjunta del horizonte.

PERSONAL DE SERVICIOS.

Contacto muy cercano con el equipo docente, existe buena coordinación.

RECURSOS ECONÓMICOS

Adecuado para el desarrollo normal de la actividad, aunque con escasa posibilidad de invertir.

RECURSOS MATERIALES

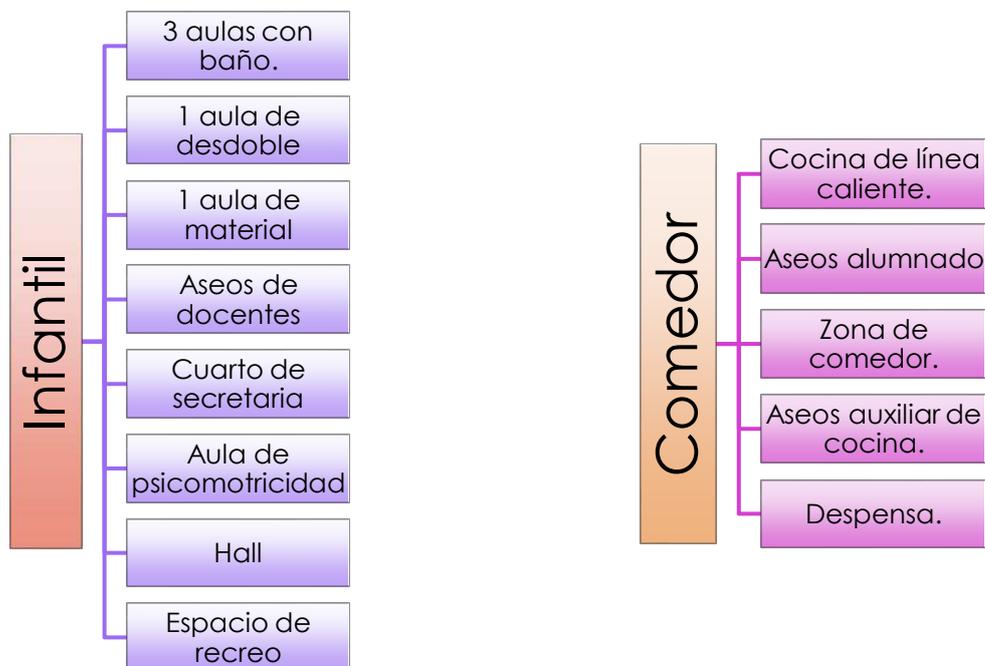
Material nuevo, bien organizado, espacios acogedores y luminosos.

NIVEL SOCIOECONÓMICO

Las familias son muy implicadas y su nivel socioeconómico es medio.

INSTALACIONES

El centro dispone de 3 pabellones:



PRI- Planta baja	PRI- Planta primera	PPRI- lanta segunda
<ul style="list-style-type: none"> • Hall • Sala de usos múltiples • Ambiente artístico • Ambiente simbólico • Sala de trabajo dirección y profesorado • Sala de reuniones • Cuarto de material • Trastero 	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas de 1º, 2º y 3º • Aula de música-proyectos • Aula de proyectos • Aula de material • Servicios de alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas de 4º, 5º y 6º • 2 aulas de desdoble • Aula de material • Servicios de alumnado

OTROS ESPACIOS

- 2 patios de recreo.
- Un aparcamiento de profesores (se habilitará como zona para alumnado)
- 2 zonas de ampliación

En cuanto a los espacio dentro del PEC hay un proyecto de diseño y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS QUE SE RIGE POR ESTOS TRES PRINCIPIOS:



2- OBJETIVOS

ALUMNO/A

Siguiendo el informe Delors de la Unesco, la comunidad educativa nos planteamos que nuestro alumnos/as se desarrollen de forma integral, para ello nos planteamos 3 ces que engloban las distintas esferas del desarrollo y configuran a modo de objetivos generales nuestro perfil de los alumnos/as.

CONOCEDOR**“SABER SER”**

“Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.”

Delors

COMPETENTE

Se trata de

“saber hacer”

, en relación con los conocimientos que adquieren se trata de que sepan usarlos, de que sean competentes. Desde la escuela se deben proponer situaciones en las que los niños/as tengan la oportunidad de aplicar, de crear y de manipular; poniendo en juego y desarrollando su competencia.

COMPROMETIDOS

Al hablar de comprometidos hacemos referencia a

“saber ser”

, formamos parte de una comunidad y los aprendizajes que se llevan a cabo en la escuela no deben estar descontextualizados de esta comunidad. Nuestra escuela, como agente comunitario que es, debe procurar generar oportunidades para el desarrollo de un alumnado implicado, crítico y respetuoso con la comunidad.

DOCENTE.

El perfil docente que consideramos necesario para impulsar el proyecto educativo lo visualizamos en torno a tres adjetivos:

CAPACITADOS

Ya que la propuesta pedagógica incorpora aspectos metodológicos y organizativos innovadores, es necesario que a través del Plan de Formación se desarrolle este aspecto que define a nuestro maestros/as

IMPLICADOS

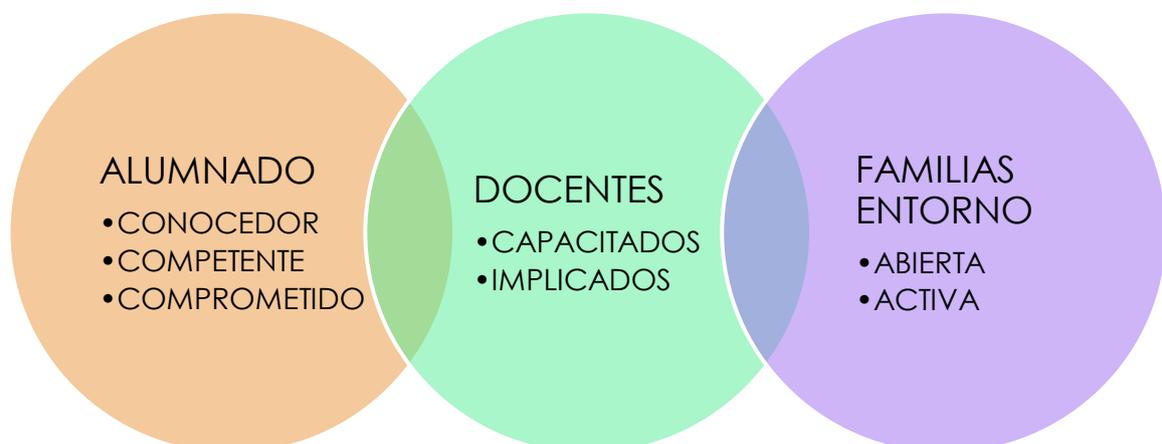
Un aspecto fundamental para nuestro equipo docente es la implicación con el proyecto educativo, esta implicación hará posible que las propuestas salgan adelante y nuestro colegio sea un entorno vivo e innovador. Por ello, este proyecto debe ser abierto a las aportaciones y mejoras que se hagan y deben posibilitarse espacios, tiempos y medios para la participación en el mismo.

FAMILIAS Y ENTORNO**PARTICIPACIÓN ACTIVA**

Se facilitará a través de la organización del centro y la metodología la apertura a las familias, esta apertura no debe quedarse en facilitar que estén dentro del colegio, sino que desde el propio proyecto deben estructurarse medidas para que no sean meros espectadores y tomen un papel activo en la vida del centro.

ESCUELA ABIERTA A LA PARTICIPACIÓN

Queremos que el colegio sea un agente social y para ello nuestro proyecto debe estar abierto al trabajo conjunto con entidades con las que compartamos proyectos que desarrollen nuestros objetivos y señas de identidad.



3- PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD.**4- OPCIONES EN LOS ÁMBITOS CURRICULAR Y ORGANIZATIVO.****4.1 ÁMBITO CURRICULAR****4.1.1. OPCIONES METODOLÓGICAS**

El centro tiene aprobado un plan de innovación llamado **METODOLOGÍA 360°** que desarrolla las siguientes metodologías tanto en la etapa de infantil como la de primaria:

TRABAJO ESPECÍFICO.

Aquellos aprendizajes considerados de base, que se desarrollan en la medida de lo posible en grupo reducido.

Dentro de esta opción de trabajo en infantil y primaria se apuesta por la numeración a través del método ABN y las matemáticas manipulativas.

En el ámbito comunicativo se integran en esta opción metodológica la lectoescritura en los niveles de la etapa de infantil y los primeros niveles de primaria, para ir integrando el bloque de conocimiento de la lengua en los niveles intermedios y superiores de primaria.

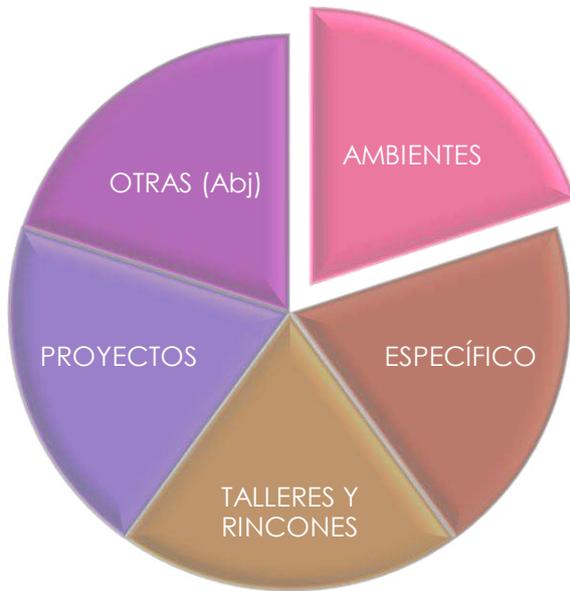
TRABAJO POR PROYECTOS.

Se integrarán de forma globalizadora en la etapa de infantil y desarrollarán principalmente los bloques de contenidos de Ciencias Sociales y Naturales en la etapa de primaria.

Primera la búsqueda y tratamiento de la información desde una óptica de construcción activa del aprendizaje.

El Proyecto Curricular de las Etapas contiene los proyectos a desarrollar, así como su secuenciación y vinculación con los Objetivos de desarrollo sostenible.

Dentro de esta opción se integrarán los Proyectos de Aprendizaje y Servicio



Dentro de los proyectos se desarrollarán estrategias metodológicas como el aprendizaje colaborativo y se trabajarán las estrategias de manejo de información como las destrezas de pensamiento, Visual Thinking, etc.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La búsqueda del desarrollo personal, la autonomía y la toma de decisiones es el valor por el cual desde el centro se apuesta por esta metodología para desarrollar el currículo de forma global en infantil y ligado a la Educación Artística en primaria.

TALLERES Y RINCONES

Se desarrollarán aprendizajes eminentemente manipulativos a través de estos talleres que estando presentes en la etapa de infantil ganan presencia en la continuación en primaria donde se desarrollarán los bloques de las lenguas relacionados con la lectura, la escritura, la expresión oral y la literatura, así como la geometría, resolución de problemas, estadística y probabilidad en relación con las matemáticas.

Estos talleres acogerán de igual manera aquellas propuestas de enriquecimiento curricular como son el desarrollo del pensamiento computacional.

OTRAS METODOLOGÍAS

En el centro se apuesta por el Aprendizaje Basado en Juegos en todos los niveles, con un enfoque de activación cognitiva, desarrollo curricular y convivencial

4.1.2. LA EVALUACIÓN.

Se realizará en el centro, además de la evaluación estipulada por la normativa de educación, una *evaluación con orientación socioemocional, relacional e individualizada de todo el alumnado y en ella participará todo el equipo docente y podrá estar presente el equipo de orientación*

DE LOS ALUMNOS

EVALUACIÓN CURRICULAR

Ligada a la opción metodológica.

ESPECÍFICO. Control

PROYECTOS. Bimodal análisis de producciones

TALLERES. Observación análisis de producciones.

AMBIENTES. Observación análisis de producciones.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN. Fomentar la autorregulación de los alumnos, en proyectos, talleres y ambientes.

Orientada a la mejora

Toma de decisiones y revisión de programación y adaptaciones



EVALUACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Una vez al trimestre seguimiento individual de todo el alumnado, generando objetivos para cada uno de ellos/as, potenciando la TUTORÍA COMPARTIDA, entendida como la asunción de todos los alumnos del centro como una responsabilidad de equipo.

DE LA PRÁCTICA DOCENTE

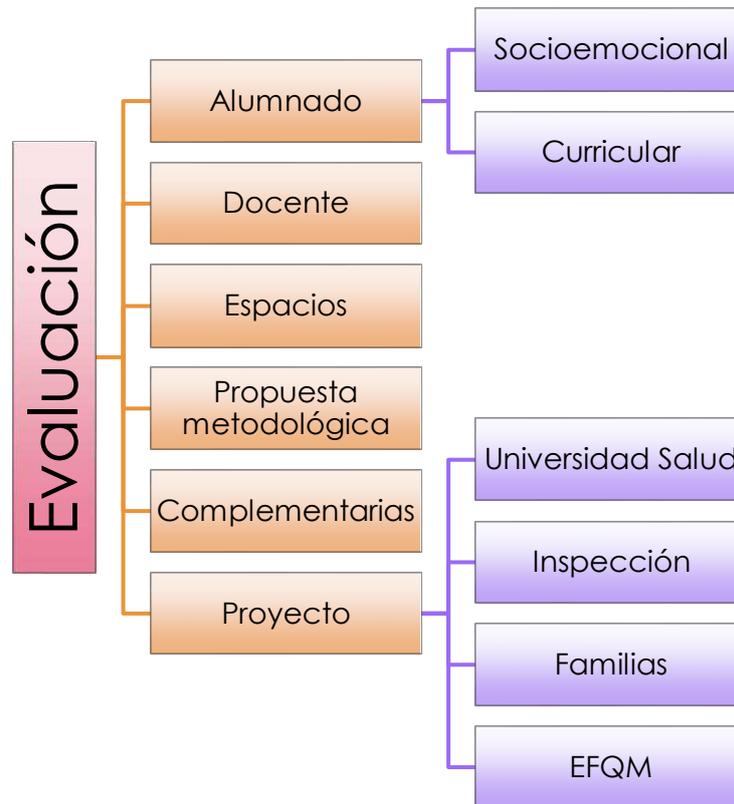
- Periodicidad mensual en la que se revisan diferentes aspectos de nuestra labor diaria como la gestión de los espacios o el desarrollo de las diferentes propuestas metodológicas y las actividades complementarias y extraescolares.

Para ello se procurará una previsión anual en calendario

DEL PROYECTO

El proyecto es un elemento vivo y sujeto a la mejora, por ello está sometido a una cuádruple evaluación:

- **EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA** dentro del marco del proyecto de salud y la certificación con sello de escuela de salud.
- **EVALUACIÓN EXTERNA DEL EOEIP E INSPECCIÓN** dentro del marco de escuela piloto en prácticas inclusivas para todo de aquel alumnado.
- Apertura a las **FAMILIAS** y apertura de canales de feedback con el AMYPA y el Consejo Escolar, así como a nivel individual.
- Evaluación externa dentro de un modelo de **GESTIÓN DE CALIDAD EFQM**



4.1.3. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.

DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El centro cuenta con las siguientes premisas para atender a la diversidad:

At. diversidad

- Respetuoso con los ritmos de aprendizaje (línea del centro)
- Atención especializada inclusiva.
- Propuestas flexibles en cuanto a los tiempos.
- Racional con las tareas a realizar en casa.
- No repetición salvo excepciones justificadas.
- Propuesta de actividades, tareas y proyectos regidos por el Diseño Universal de Aprendizaje en tanto que ofrezcan múltiples medios de representación, múltiples medios para la acción y la expresión y múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje.
- Flexibilidad de los elementos organizativos del centro.
- Escuela inclusiva en cuanto a género, raza y religión.
- Espacios accesibles
- Una línea de convivencia positiva que desarrolle valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.

4.1.4. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

La tutoría de referencia será la encargada de la comunicación directa con las familias y quien coordine la evaluación socioemocional del grupo base que se ampare bajo su tutoría de referencia.

Los grupos base de tutoría por norma general serán internivelares salvo en el primer curso del segundo ciclo de infantil.

La formación de los grupos base se realizará tras un periodo de observación y como consecuencia de una evaluación inicial.

Girará en torno a tres líneas



Aprender a ser persona y a convivir

- la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro,
- su participación activa y responsable,
- el conocimiento de sus derechos y deberes,
- la convivencia, el desarrollo emocional,
- la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,
- la construcción de su identidad de forma ajustada,
- la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género,
- la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer
- el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.



Aprender a aprender:

- la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje,
- la mejora de las funciones ejecutivas
- la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.



Aprender a decidir:

- la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y
- la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida

El Colegio Katia Acín desarrolla el concepto de tutoría compartida, según el cual el alumnado se entiende como una responsabilidad común del equipo docente y por lo tanto se deben articular la estructura necesaria para el conocimiento del global de dicho alumnado.

4.1.5 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

Dentro de nuestro proyecto lingüístico se desarrolla un modelo bilingüe:

BRIT ARAGÓN:

En el que se potencia la expresión oral y a nivel de programación la lengua inglesa sustenta y complementa los aprendizajes en castellano.

Se integra en los proyectos que se desarrollan y supone un 35% de la carga lectiva en lengua inglesa.

PROYECTO BILINGÜE

Se potencia la expresión oral.

La lengua inglesa sustenta los aprendizajes en castellano.

FRANCÉS COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA:

En los cursos de 5º y 6º y siguiendo las premisas de primar la expresión oral y comprensión.

ENFOQUE LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA CASTELLANA:

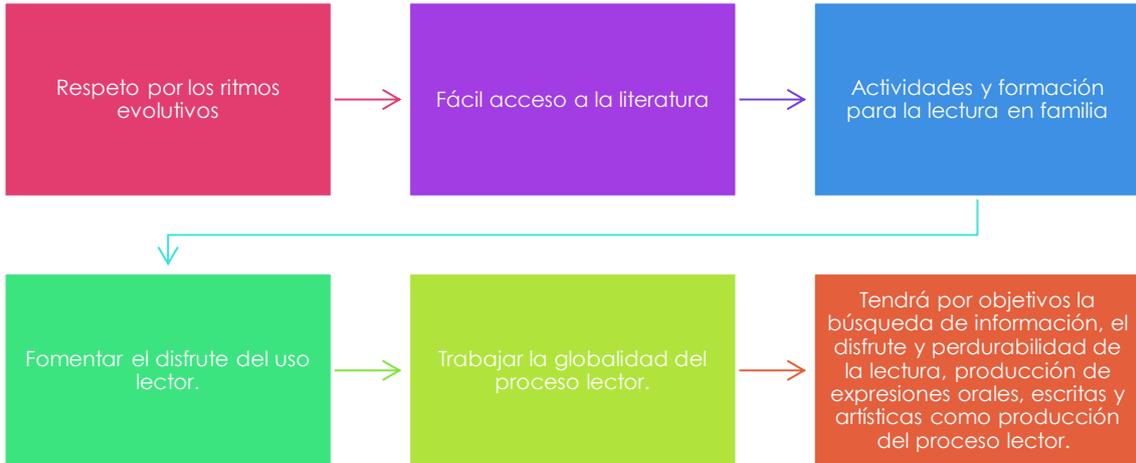
Se desarrollará al igual que el resto de lengua a través del trabajo específico de aquellos aprendizajes básicos y de los talleres desde un enfoque de aprender haciendo y dando significatividad al uso del lenguaje.

Se trata de la lengua en la que deben adquirirse los nuevos aprendizajes, debe favorecerse la expresión oral, a través de producciones y metodología que favorezca las interacciones.

Se hará un uso funcional-comunicativo y lúdico de la expresión escrita, así como el fomento de la lectura como fuente de disfrute y búsqueda de información

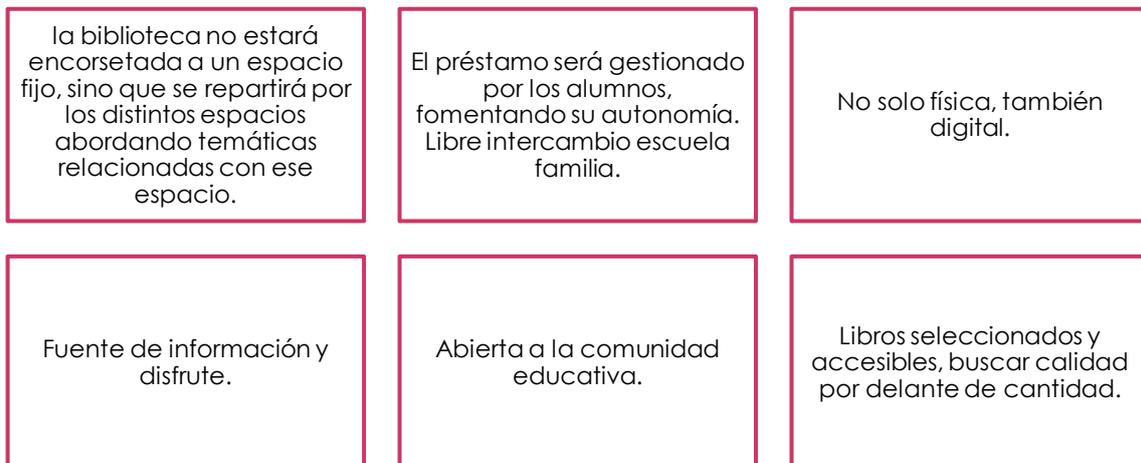
PLAN LECTOR

La elaboración del plan lector se tendrá en cuenta los siguientes principios:



PLAN DE BIBLIOTECA

La biblioteca de nuestro centro cumplirá las siguientes características:



4.1.6. FORMACIÓN E INNOVACIÓN.

La innovación la entendemos como un proceso de mejora puesto al servicio de los objetivos que nos marcamos en el proyecto educativo, tanto los relativos al alumnado como a los y las docentes y familias.

El Katia Acín tiene como uno de sus principios esta innovación y su difusión, tanto externa como interna, es por ello que el personal docente tiene a su disposición un plan de formación que va ligado a la metodología aplicada y se garantiza un repositorio formativo interno del centro para que esta estructura formativa y un acompañamiento que permita la aplicación de las metodologías propuestas desde el primer instante.

Así mismo los y las docentes asumen el compromiso de difusión externa de las prácticas que se están llevando a cabo en el colegio, dicho compromiso se refleja en planes como del cole al grado, centro de prácticas de magisterio y demás programas formativos, respetando así nuestro principio del colegio como una institución de valor social.

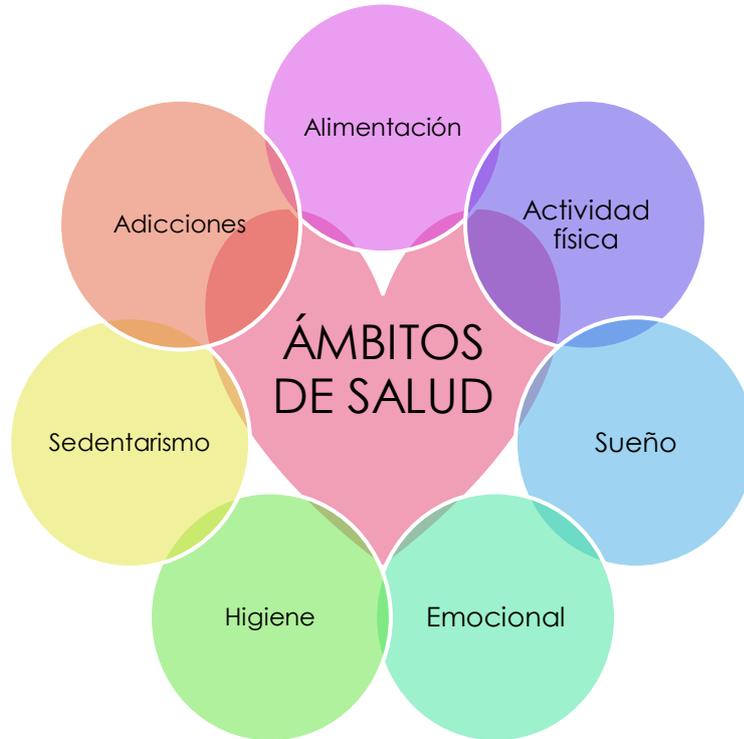
4.1.7 PLAN TAC Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

La elaboración del plan de implementación de las tecnologías tendrá las siguientes líneas de referencia.

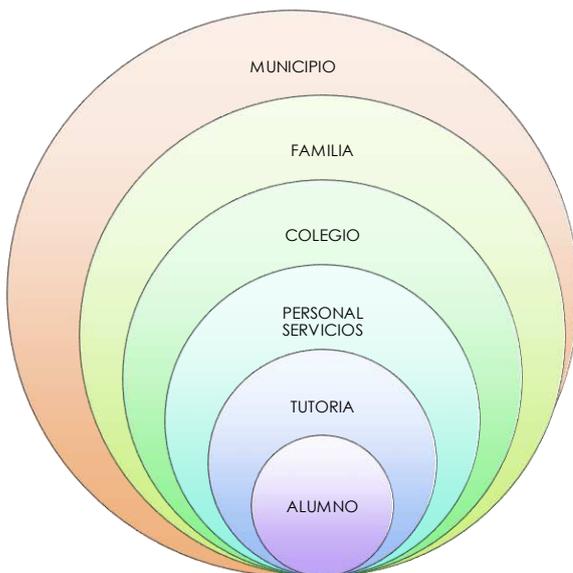
-  desarrollar competencias de búsqueda, tratamiento y procesamiento de la información
-  fomentar un uso crítico, ético y responsable de las nuevas tecnologías.
-  conocer las principales herramientas digitales para la búsqueda y procesamiento de la información.
-  presentar las tecnologías como una herramienta de desarrollo personal y comunicación y no como un elemento de ocio pasivo.
-  Fomentar a través de un trabajo secuenciado el desarrollo del pensamiento computacional
-  Desarrollar habilidades de comunicación y búsqueda de información
-  Usar tecnologías para la comunicación de información.
-  Utilizar las tecnologías como una herramienta de colaboración.
-  Educar alumnos responsables y respetuosos en los usos de la tecnología.
-  Desarrollar las capacidades creativas a través de la tecnología
-  Educar alumnos que sean productores de contenido tecnológico.
-  Fomentar la ética 2.0.

4.1.8 PROYECTO DE SALUD

Será prioridad del centro el desarrollo de alumnos y entornos saludables, entendiendo la salud desde una perspectiva global que incluye:



Este proyecto tendrá un desarrollo multinivel y deberá comprometer las siguientes esferas.



Este proyecto se llevará a cabo con la colaboración y tutorización de personal de la Universidad de Zaragoza, siendo el colegio y su personal el responsable del impulso de las acciones

4.1.9 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y PLAN MEDIOAMBIENTAL.

Desde el centro se fomentará el ahorro energético, el reciclaje y la reutilización por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

De igual forma en el PCE se desarrolla la relación de los proyectos con los objetivos de desarrollo sostenible ligados a la sostenibilidad.

4.2 ÁMBITO ORGANIZATIVO.

4.2.1. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CENTRO.

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

PROFESORADO

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, formada por un representante de cada equipo pedagógico, un representante del EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA y el EQUIPO DIRECTIVO. Puntualmente pueden asistir especialistas, comisión de extraescolares etc.

Los EQUIPOS PEDAGÓGICOS están compuestos por los maestros tutores y los especialistas adscritos, existen 4.

Responsables de:

- Medios informáticos y audiovisuales.
- Biblioteca
- Formación
- Convivencia e igualdad

Los agrupamientos internivelares hacen que, a pesar de ser un colegio de una vía, se dé el hecho de haber dos tutorías de referencia por nivel. Siendo esta coordinación de nivel un elemento a destacar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Proyecto salud
- Hipatia
- Del Cole al grado
- Sello escuela Saludable
- Proyecto de innovación metodología 360º
- Pilotaje centro inclusivos

HORARIOS

Lectivo de 9:00 a 14:00

Exclusiva 3 días de 14:00 a 15:00 1 día de 15:00 a 16:00

Comedor: 14:00 a 16:00. Salida flexible comedor a partir de 14:50

Entradas flexibles: 8:50 a 9:00

Salida flexible: 14:00 a 14:10

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS DEL CENTRO

Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, tendrán como finalidades una o varias de las siguientes: - El desarrollo integral del alumno. - Servir como motivación de las unidades de aprendizaje. - Servir como referencia en un contexto real de los aprendizajes realizados. - Favorecer la convivencia. - Potenciar la participación de la comunidad educativa. El centro presta los siguientes

SERVICIOS: - Apertura de centro. De 7:30 a 9:00 - Comedor. De 14:00 a 16:00 - Extraescolares. A partir de las 15:00

4.2.2. MODELO DE PARTICIPACIÓN.

- Garantizar cauces de participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Alumnos/as
 - Familias
 - Maestros/as
 - Otras entidades
- La participación debe ser activa en cuanto a que debe suponer la construcción colectiva del proyecto común, a través del Consejo Escolar y la Asociación de Padres y Madres.

4.2.3. CONVIVENCIA.

La convivencia del centro se sustenta en los siguientes pilares.

- Respetuosa con los todos los miembros de la comunidad. Escuela sin gritos.
- Alumnado activo en el desarrollo y responsabilidad convivencial.
- Fomento de espacios, estructuras organizativas y actividades orientadas hacia el respeto de los intereses individuales y generadoras de bienestar.
- Orientación de acción desde la óptica de la disciplina positiva.

5- DOCUMENTOS

Los documentos están accesibles a la comunidad educativa y se integran dentro del proyecto educativo.

PROYECTO CURRICULAR

PLAN DE CONVIVENCIA

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6- VIGENCIA Y MANTENIMIENTO.

Dicho plan se revisará anualmente en sesión de CCP en la cual se aprobará la decisión de modificación total o parcial del mismo. Dicha CCP se realizará a principios del tercer trimestre para poder ser aprobada en consejo escolar antes de finalizar el curso.

Se realizará una presentación de este documento acompañada de una infografía resumida al principio de curso. Dicha infografía se acompañará del enlace al documento desarrollado que se considerará entrega digital del mismo tal y como marca la normativa vigente.

7- BIBLIOGRAFÍA.

PEC enfoque inclusivo. Coral Elizondo